

 MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO ACTA PARCIAL		
Nivel Central	Código: GC-F006	Versión: 02	Página: 1 de 2

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA, 22 DE MAYO DE 2026
TIPO Y No. CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS No CCS - 20260250
ACTA PARCIAL N°	01 PRIMER PAGO. SEGÚN CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ATENDER ESTUDIANTES DE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA. (DOM)
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA	MAGDA YANETH GALAN VARGAS
NIT N°	46.660.532-5
REPRESENTANTE LEGAL	MAGDA YANETH GALAN VARGAS
C.C. No.	46.660.532 DE DUITAMA
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.22.01.0700.1.02.1.5 SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 45.572.172)
ADICIONES HASTA LA FECHA:	SI ☐ NO ☒
	VALOR:
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 45.572.172)
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE 2026
PRÓRROGAS HASTA LA FECHA:	SI ☐ NO ☒
	PLAZO:
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE 2026
FECHA SUSCRIPCION	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
SUSPENSIONES HASTA LA FECHA	SI ☐ NO ☒
	FECHA DE SUSPENSION:
REINICIOS HASTA LA FECHA	SI ☐ NO ☒
	FECHA DE REINICIOS:
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DORIS FAVIOLA GOMEZ REYES PROFESIONAL UNIVERSITARIO, AREA DE COBERTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
*CUMPLIMIENTO	T

* (T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

1 *Marcar con una "x" en la casilla SI o NO según corresponda.

2 *Marcar con una "x" en la casilla SI o NO según corresponda.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	11/06/2025	13/06/2025	18/06/2025
Cargo:	Profesional Universitario	Secretaria General	Alcaldesa Municipal
Nombre:	Yuly Katherine Neira Flórez	Julián Guillermo Camargo Amórtégui	Ingrith Rocio Bernal Mejía
Firma:			

 MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO ACTA PARCIAL		
Nivel Central	Código: GC-F006	Versión: 02	Página: 2 de 2

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

TEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$45.572.172
	* APORTE ALCALDIA	
	* APORTE ENTIDAD CONVENIENTE	
2	VALOR ADICIONADO	0
3	VALOR TOTAL (1+2)	\$45.572.172
4	VALOR PRESENTE ACTA	\$15.950.260
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	0
6	VALOR EJECUTADO (4 + 5)	\$15.950.260
7	SALDO POR EJECUTAR (3-6)	\$29.621.912

* Aplica solo para convenios.

* Si el Contrato, Convenio u Orden de compra fue objeto de modificación (adiciones, liberaciones, devoluciones) agregar más filas para complementar la información.

AFECTACION PRESUESTAL

AFECTACION PRESUPUESTAL

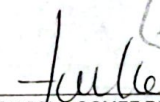
No. Registro Presupuestal	Código del Rubro	Nombre Rubro / fuente	CPC	Saldo Anterior	Valor de la Presenta Acta	Nuevo Saldo
2026000396	2,3,1,22,01,0700,01,02,1,5	Contratación Servicio Educativo- SGP- EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS -1.2.4.1.01 SGP- EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	92200	45.572.172	15.950.260	29.621.912
TOTALES				45.572.172	15.950.260	29.621.912

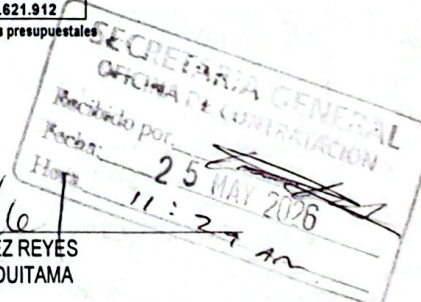
Actividad	Valor RP	Valor afectación	Saldo
MATRICULA CONTRATADA MATRICULA DISCAPACIDAD	45.572.172	15.950.260	29.621.912
TOTALES	45.572.172	15.950.260	29.621.912

* Diligenciar si el Contrato, Convenio u Orden de compra presenta dos o más rubros presupuestales y dos o más registros presupuestales

En constancia se firma a los 22 días del mes de MAYO_ del año _2026.


 MAGDA YANETH GALÁN VARGAS
 C.C No. 46.668.532 DE DUITAMA
 CONTRATISTA


 DORIS FAVIOLA GÓMEZ REYES
 C.C No. 46.671.584 DE DUITAMA
 SUPERVISOR



	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	11/06/2025	13/06/2025	18/06/2025
Cargo:	Profesional Universitario	Secretaria General	Alcaldesa Municipal
Nombre:	Yuly Katherine Neira Flórez	Julián Guillermo Camargo Amórtegui	Ingrith Rocio Bernal Mejía
Firma:			



Municipio de Duitama
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

**Autorización Numeración Facturación 18764098726929
del DS 9501 al DS 15000 / Vigencia 12 meses - 2025-09-16**

No. DS 11941

NIT. 891855138-1

Fecha de Operación: 25 de mayo de 2026

DATOS DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nombres y Apellidos: Magda Yaneth Galan. Vargas.

Razón Social:

NIT: 46.660.532-S.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS[illegible]

TOTAL A PAGAR: \$ 15.950.260 .


Firma Vendedor

 Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		
Nivel Central	Código: GC-F008	Versión: 01	Página: 1 de 5

CONTRATISTA: MAGDA YANETH GALAN VARGAS	SUPERVISOR: DORIS FAVIOLA GOMEZ REYES
PERIODO REPORTE: Del 02 de Febrero al 30 de Abril 2026 No. CONTRATO: CCS – 20260250 FECHA INICIACIÓN: 02 de febrero/26 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Noviembre /26	
No. De INFORMES A PRESENTAR: 3 No. DEL PRESENTE INFORME: 1	
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ATENDER ESTUDIANTES DE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA (DOM)	
Espacio para diligenciar en caso de adición en tiempo y/o valor:	
PLAZO ADICIONADO: N/A VALOR ADICIONADO: N/A FECHA DE LA ADICIÓN y/o PRORROGA: N/A NUEVA FECHA DE TERMINACION: N/A No. DE INFORMES A PRESENTAR: N/A No. PRESENTE INFORME: N/A	

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR			
I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
			T*	P*	N*	
1	Prestar el servicio educativo a 10 estudiantes acordados por el municipio	Se hallan 10 estudiantes matriculados (según relación anexa) distribuidos en 4 grupos de educación básica primaria de 2ª a 5ª	x			Anexo listado folio No 1 Fotos estudiantes Matricula Contratada Folio No 10
2	Desarrollar los programas curriculares y planes de estudio de los grados y niveles del proyecto educativo institucional	Diseñamos planes y estrategias especiales e individuales de apoyo para nuestros estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje y adaptación al medio escolar.	X			Se elaboran los PIAR del primer semestre
3	Entregar copia a la Secretaría de educación de la autoevaluación Institucional, del plan de mejoramiento institucional, del sistema de evaluación de estudiantes y del P.E.I (Proyecto Educativo Institucional), en el cual debe estar incluido la política de inclusión y aplicación del decreto 1421 de 2017.	Cumpliendo con los requisitos exigidos hemos entregado la autoevaluación institucional, del plan de mejoramiento institucional con RADICADO SAC DUI2025ER007074 3 DE DICIEMBRE DE 2025. Y del Proyecto Educativo Institucional.RADICADO SAC DUI2026ER000924 17 DE FEBRERO DE 2026	x			Oficios remisorios radicados SAC

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el registro R-GJ-007 "Acta de recibo final".

	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO		
	INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		
Nivel Central	Código: GC-F008	Versión: 01	Página: 2 de 5

4	Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de los estudiantes beneficiarios en el establecimiento educativo, durante todo el año lectivo, con asesoría de las políticas de permanencia del área de cobertura.	A través de actividades al apoyo familiar diseñó estrategias buscando la permanencia en el ámbito escolar de nuestra población con discapacidad.	X		Taller a Padres de Familia Fotos reunión padres Informe de Evidencias Folio No 11
5	Brindar a la totalidad de los alumnos cobijados por el presente contrato, la Canasta Básica educativa y la Canasta Complementaria educativa, de acuerdo a la propuesta presentada por el colegio, la cual hace parte integral del contrato a realizar	Teniendo en cuenta los lineamientos de la canasta básica educativa, estamos ofreciendo 10 cupos disponibles a estudiantes con diferentes discapacidades, docentes de aula y docente de apoyo capacitados y ejecutando su perfil. lo mismo que apoyo pedagógico de auxiliares de enfermería y auxiliares pedagógicos. biblioteca básica según nuestro nivel educativo, sala de informática con un total de 8 equipos y elementos de manipulación de inicio a la electrónica, sala de audiovisuales, amplia zona verde y parque infantil, Y en la canasta complementaria nuestra comunidad Dominica sigue recibiendo el aporte de profesional de apoyo pedagógico en psicología cuando se requiera o se desee aprovechar de este beneficio.	x		Infraestructura acorde con el número de estudiantes Fotos de enfermería , zona verde, sala de informática Informe de evidencias Anexo # 5 Folio No12
6	Garantizar el cumplimiento de la política de inclusión del Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 1421 de 2017, brindando una educación de calidad y pertinencia a todos los alumnos, en especial a los niños con Discapacidad.	Uno de los retos más importantes de nuestra institución es involucrar en el aprendizaje a todos los actores desde las directivas hasta los mismos estudiantes. Donde hemos garantizado El objetivo de la educación inclusiva y las condiciones para que todos reciban un trato equitativo y justo en el contexto académico, dentro de un marco de respeto hacia las creencias, opiniones, conductas y capacidades de los demás y teniendo como guía general el decreto 1421 de 2017..	x		Decreto 1421 Informe de Evidencias Fotografía de inclusión Folio No 8
7	Fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población con discapacidad.	Se fortalece el proceso de inclusión a través de capacitación y charlas a docentes. Acompañamiento a familias de estudiantes con discapacidad. Garantía de atención pertinente a población diversa	X		Capacitación sobre el Autismo Informe de Evidencias Folio No 13
8	Promover a los alumnos de acuerdo con lo dispuesto en la ley, en el comité de promoción se deberá revisar cada caso particular de los estudiantes contemplando las posibles discapacidades que se puedan presentar	Se revisa los casos particulares de estudiantes con discapacidad en el Comité de promoción, como también se analizan necesidades educativas especiales en el proceso de promoción.	x		Entrega boletines académicos cada periodo

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el registro R-GJ-007 "Acta de recibo final".



Sistema Integrado de Gestión
Gestión Contractual
FORMATO
INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
TECNICOS

Nivel Central

Código: GC-F008

Versión: 01

Página: 3 de 5

		Se promueve cada periodo a los estudiantes de acuerdo a las actividades pedagógicas que desarrollan y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 115, Decreto 1421 y finalizando año se hace la promoción de todos los estudiantes con discapacidad.				Captura de pantalla de boletín Folio de informe de evidencias No 17
9	Reportar al Municipio de Duitama (Secretaría de Educación) los retiros de los alumnos beneficiarios indicando el motivo de los mismos.	A la fecha no se ha presentado el retiro de estudiantes beneficiarios	x			Se informa en la visita de Secretaría de Educación, realizada el 20 de Mayo Listado de matrícula Control de asistencia
10	El colegio se compromete a realizar los proyectos transversales obligatorios en la Ley 115 de 1994 (educación sexual medio ambiente, democracia, uso del tiempo libre), así como los formulados por la Administración Municipal tendientes a lograr la formación integral del estudiante.	Se desarrollan los proyectos transversales con los estudiantes del colegio Los proyectos pedagógicos transversales que se fortalecieron en este semestre desde el COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN fueron: - Educación para el ejercicio de los derechos humanos (elección del personero estudiantil. - Educación ambiental "Guardianes del planeta" Día de la siembra. - Día del idioma y festival " Declamando con el alma" Educación Religiosa y moral " AGAPE 2026"	X			ANEXO 2 FOTOS PROYECTOS TRANSVERSALES REALIZADOS FOLIO INFORME DE EVIDENCIAS No 7 , 8 , 9
11	Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo.	Se da cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, relacionadas con la prestación del servicio educativo, atendiendo plenamente cada uno de los puntos consignados en el contrato No CCS-20260250.	X			Se cumple con la normatividad vigente referente a la prestación del servicio
12	Permitir el ejercicio de las labores de seguimiento y control que adopte el Municipio a través de la Secretaría de Educación.	Según visitas programadas por la secretaria de educación municipal, siempre estamos prestos a revisión y control, lo mismo que al acatamiento de sugerencias o nuevos cambios y correcciones de	X			Se realizó visita por parte de la Secretaría de Educación el pasado 20 de Mayo /2026

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el registro R-GJ-007 "Acta de recibo final"

	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO		
	INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		
Nivel Central	Código: GC-F008	Versión: 01	Página: 4 de 5

		nuestra prestación de servicios educativos. Se atiende visita el 20 de mayo.			
13	Aportar oportunamente la información o documentación que el Municipio a través de la Secretaría de Educación y la supervisión del contrato requieran en relación con la ejecución del contrato, incluida la dispuesta en la Resolución 166 de 2003, atendiendo las instrucciones y utilizando los soportes que le sean suministrados por el ente territorial.	Se aporta oportunamente, elaborado y entregado los informes de gestión y anexo los documentos exigidos por la secretaria de educación para su supervisión y control al desarrollo del contrato.	X		Se entrega el informe del primer trimestre adjuntando documentos y evidencias exigidas
14	Informar de manera expresa al personal que vincule para la ejecución del presente contrato que en ningún caso formarán parte de la planta oficial de docentes, directivos docentes y administrativos de Municipio de Duitama y que en consecuencia, su vínculo jurídico y laboral se contrae única y exclusivamente con el contratista, de conformidad con el decreto 1851 de 2015 en artículo 2.3.1.3.7.5. Inexistencia de vínculo laboral entre la entidad territorial certificada y el personal vinculado por el contratista.	Según Acta No 001 del 6 de febrero de 2026 en la cual se informa a los Docentes que en ningún momento van a tener relación laboral con el municipio de Duitama y queda claro que la relación laboral es con el colegio.	X		Acta 001 del 6 de febrero de 2026
15	Responder por la totalidad de los actos que realice directamente el contratista y/o sus dependientes y en consecuencia, mantener al Municipio de Duitama (Secretaría de Educación) libre de toda responsabilidad y cargo por los actos que realice durante la ejecución del contrato a realizar.	El Colegio Santo Domingo de Guzmán mantiene al Municipio de Duitama (Secretaría de Educación) libre de toda responsabilidad y cargo de los actos que se realicen durante la ejecución del presente contrato.	X		En socialización del decreto 1421 se informa a los padres de los estudiantes de matrícula contratada que la Secretaría de Educación no tiene ninguna responsabilidad con el servicio prestado, que nosotros como contratistas asumimos esa responsabilidad. Anexo foto de socialización. Folio Informe de Evidencias No 14
16	La Institución Educativa objeto del Contrato debe cumplir los requisitos exigidos.	El colegio Santo Domingo de Guzmán cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato adquirido para este año 2026.	X		Captura de pantalla de Control de asistencia y observador del estudiante como uno de los requisitos exigidos para la prestación del servicio. Folio Informe de evidencias No 15
17	El contratista atenderá la formación de los educandos de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, frente al calendario académico.	Nuestro programa educativo y cronograma escolar se ajusta de acuerdo a la ley 115 de 1994 y al decreto 1075 de 2015.	X		Cronograma escolar 2026. Folio Informe de Evidencias No 16
18	Para la ejecución del contrato el contratista asume con cargo a la suma que recibe por concepto de ejecución del mismo el costo total de los elementos que componen la prestación el servicio educativo entre otros: pago de planta de personal necesaria, debidamente protocolizada en Notaría, su capacitación y actualización para lograr una adecuada prestación de servicio y los elementos básicos de canasta educativa y	El Colegio Santo Domingo de Guzmán realiza el pago de planta de personal, los capacita y actualiza para lograr una adecuada prestación de servicio. La nómina se encuentra protocolizada en la notaria segunda con registro N° 0144 de 10 de febrero de 2026.	X		Anexo foto caratula de la escritura de protocolización. Folio Informe de Evidencias No 18

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el registro R-GJ-007 "Acta de recibo final".



Sistema Integrado de Gestión

Gestión Contractual

FORMATO

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS

Nivel Central

Código: GC-F008

Versión: 01

Página: 5 de 5

	no podrá realizar cobros por concepto de derechos académicos o servicios complementarios a los estudiantes y/o padres de familia, de carácter obligatorio.				
19	Que el contratista no realice a la población atendida, cobros correspondientes a derechos académicos, servicios complementarios, por alguno de los componentes de la canasta educativa pactados en el contrato o por cualquier otro concepto, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 4 Capítulo 6, Título 1, de la Parte 3 del Decreto 1851 de 2015.	El Colegio no realiza cobros adicionales ni tampoco de derechos académicos relacionados en la canasta educativa.	X		Foto de reunión de padres socializando canasta básica que cubre las obligaciones del contratista Folio Informe de Evidencias No 14
20	La prestación del servicio educativo se hará en las condiciones y modalidades definidas entre las partes y en ausencia de ellas en las mismas que se presta a los demás estudiantes matriculados o que se puedan vincular al respectivo establecimiento educativo con sus propios recursos.	Se presta el servicio educativo en las condiciones y modalidades definidas en el Contrato.	X		Actividades de socialización grupales incluyendo a padres, cuidadores y acudientes donde se evidencia la equidad existente de los estudiantes y participación activa Folio Informe de Evidencias No 11
21	Que el contratista no impute al contrato estudiantes que no fueron relacionados en el listado de estudiantes cuya atención se contrató.	Respetando el listado de inicio del año escolar, NO se han ingresado estudiantes al contrato. Se garantiza que los estudiantes atendidos corresponden a la población contratada.	X		Según registro del SIMAT no se han agregado estudiantes diferentes a los estipulados por la Secretaría de Matricula Contratada Folio Informe de Evidencias No 1
22	Que el contratista está sujeto al ajuste de tipología que se realice en el transcurso de la ejecución del contrato una vez que el contratante disponga del documento expedido del DNP, donde aprueba las tarifas para la prestación del servicio educativo.	Se acepta y reconoce los ajustes de tipología que realice la secretaria de educación al contrato adquirido, serán asumidos y modificados para el Bienestar de nuestros estudiantes.	X		Estamos de acuerdo si se realiza algún ajuste a la tipología
23	La prestación del servicio educativo se realizara bajo la exclusiva responsabilidad del contratista con sujeción a su Proyecto Educativo Institucional "PEI"	Se presta el servicio educativo bajo la exclusiva responsabilidad del Colegio Santo Domingo de Guzmán de acuerdo a lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional.	X		Ya se encuentra nuestro PEI versión 2025-2026 en los archivos de la Secretaria según oficio radicado SAC: DUI2026ER000924 17 DE FEBRERO DE 2026


NOMBRE: MAGDA YANETH GALAN VARGAS
C.C 46.660.532 DE DUITAMA
CONTRATISTA


NOMBRE: DORIS FAVIOLA GOMEZ REYES
C.C 46.671.584 DE DUITAMA
SUPERVISOR

*T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el registro R-GJ-007 "Acta de recibo final"

Colegio Santo Domingo de Guzmán

Duitama



Primer Informe de evidencias
a Secretaria de Educación Municipal
Matricula contratada 2026

1. Entregamos el primer informe de la prestación del servicio Educativo a la población con discapacidad que se encuentra con matrícula contratada en nuestro colegio para el año lectivo 2026.

Para este año lectivo evidenciamos 10 estudiantes matriculados (según relación anexa) distribuidos en 3 grupos de educación básica primaria . Ver Anexo 1

ANEXO 1

N°	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO
01	CUERVO	MOSQUERA	DAVID	FRANCISCO	2°
02	GALLO	VARGAS	JERONIMO	-----	3°
03	MEDINA	VEGA	MARIA	JOSE	3°
04	PANQUEVA	COBOS	PAULA	TATIANA	3°
05	ROJAS	VARGAS	SARA	SOFIA	3°
06	HERNANDEZ	CALDERON	MIGUEL	ANGEL	4°
07	APARICIO	TIRIA	MARIANA		5°
08	HERNANDEZ	FERNANDEZ	CRISTIAN	LEONARDO	5°
09	PEREZ	PINEDA	CAROLINA	-----	5°
10	PIRAMANRIQUE	SANCHEZ	ALISON	MELISSA	5°

2. En el en tiempo comprendido del 02 de febrero al 30 de abril. se reafirmó y consolidó la programación curricular y las metodologías con las cuales logramos suplir y apoyar las necesidades y progresos pedagógicos de cada uno de nuestros estudiantes.

Ajustamos los contenidos, metodologías y materiales a las capacidades y necesidades individuales a nuestros estudiantes con discapacidad.
Teniendo en cuenta La programación en nuestro cronograma escolar, cumpliendo los tiempos en que se ejecutaron las diferentes actividades.

Monitoreamos los avances de los estudiantes, recopilando información sobre el impacto de las adaptaciones y realizamos ajustes necesarios al plan.

3. Realizamos el respectivo seguimiento al plan de mejoras y trabajamos desarrollando los objetivos, metas y acciones propuestas.
Hemos entregado en el tiempo señalado la autoevaluación institucional, del plan de mejoramiento institucional con RADICADO SAC
DUI2025ER007074 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

4. Se mejoró el clima escolar a través de la participación y el sentido de pertenencia con toda la comunidad Dominica. Fortaleciéndose la relación familiar y el ámbito escolar con apoyo emocional, académico con estrategias pedagógicas motivadoras y contextualizadas.
 - Reforzamos el vínculo entre padres y estudiantes, promoviendo el apoyo emocional y la participación familiar en el ámbito escolar.
 - nuestros estudiantes manifestaron su proceso académico regular y el trabajo con sus pares. Evitando la repitencia y la población con extra edad.
5. Según los lineamientos de la canasta básica educativa, en este periodo iniciamos con 10 cupos disponibles a estudiantes con diferentes discapacidades, docentes de aula y docente de apoyo capacitados y ejecutando su perfil. lo mismo que apoyo pedagógico de auxiliares de enfermería y auxiliares pedagógicos. biblioteca básica según nuestro nivel educativo, sala de informática con un total de 8 equipos y elementos de manipulación de inicio a la electrónica, sala de audiovisuales, amplia zona verde y parque infantil,
 - Y en la canasta complementaria nuestra comunidad Dominica sigue recibiendo el aporte de profesional de apoyo pedagógico en psicología cuando se requiera o se desee aprovechar de este beneficio.
6. cumplimiento con la política de inclusión educativa, se ejecutaron las redes de apoyo entre todos los actores educativos, implementando estrategias pedagógicas que argumentaron la diversidad de necesidades, y aseguramos la accesibilidad del entorno escolar mediante ajustes razonables y, sobre todo, se promovió la cultura inclusiva desde el liderazgo institucional, con el apoyo del gobierno escolar y la participación activa de las familias y la comunidad en general.
Todo en el marco y guía general el decreto 1421 de 2017. Anexo #3
7. Nos enfocamos y centramos en la persona, el respeto por la diversidad, la participación activa de las familias y la comunidad Dominica, se desarrollaron diferentes estrategias pedagógicas flexibles que ayudaron a eliminar barreras y aseguraron la participación activa de todos los

estudiantes. Implementamos y recibimos las invitaciones de la formación continua a nuestro cuerpo de docentes, continuamos analizando y adaptando metodologías de enseñanza y evaluación, y la creación de alianzas estratégicas entre instituciones (UPTC, UNAD, CULTURAMA) para asegurar el acceso a una educación de calidad para todos, sin excepción.

8. En Gestión del comité de educación y promoción se ha conocido la circular 020 – 021 de 2002. Para la promoción de los casos de estudiantes extra edad. y en este momento no es necesario su aplicación.

Ejecutamos estrategias de apoyo y superación para los estudiantes que presentaron dificultades académicas, buscando siempre su promoción al siguiente grado. En este periodo se hace entrega del informe descriptivo del cuarto periodo.

9. A la fecha la asistencia de los 10 estudiantes con matrícula contratada asisten en su totalidad y no tenemos que reportar ningún retiro

10. En este periodo académico desarrollamos los proyectos transversales, que nos garantizaron la implementación de las estrategias pedagógicas dentro de nuestro PEI, y así contribuimos a la generalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación de nuestros educandos no fue solamente de conocimiento intelectual, sino que trascendió a los valores y perfeccionamiento integral.

Los proyectos pedagógicos transversales que se fortalecieron en este semestre desde el COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN fueron:

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos (elección del personero estudiantil.
- Educación ambiental “Guardianes del planeta” Día de la siembra.
- Día del idioma y festival “ Declamando con el alma”
- Educación Religiosa y moral “ AGAPE 2026”

Evidencias Anexo 2

11. cumplimos con la normatividad vigente en el servicio educativo que brindamos en el colegio Santo Domingo de Guzmán. y Garantizamos la educación como un derecho fundamental con énfasis en la calidad, la cobertura, la permanencia, la formación integral, el respeto a los derechos humanos, la sana convivencia escolar y la participación democrática de la comunidad educativa.

12. "Para nuestra institución siempre será muy importante el ejercicio de las labores de seguimiento y control" ya que creamos las condiciones y herramientas necesarias para monitorear y verificar el progreso de nuestro proyecto institucional, con el fin de garantizar que se cumplan los objetivos planificados, identificar y corregir desviaciones, y optimizar el uso de los recursos. Esto implica establecer líneas de base, definir procedimientos, analizar la información y tomar acciones correctivas de manera oportuna. Según visitas programadas por la secretaria de educación municipal, Siempre estamos prestos a revisión y control, lo mismo que al acatamiento de sugerencias o nuevos cambios y correcciones de nuestra prestación de servicios educativos.
13. Entregamos y facilitamos la información y la documentación necesaria en el momento adecuado y en las condiciones que establecidas por la ley y el contexto en el que se requirieron, cumpliendo con principios como la veracidad, la disponibilidad y la accesibilidad para garantizar un proceso transparente.
14. En consentimiento informado se realizó la socialización de las funciones y la aclaración del contrato laboral de los docentes, directivos docentes, administrativos y la aclaratoria que en ningún momento la planta de personal de nuestra institución hace parte de la nómina del municipio.
15. El Colegio Santo Domingo de Guzmán de Duitama garantiza que todos los actos que se realizan directamente. La responsabilidad es del colegio, manteniendo al Municipio de Duitama (secretaria de Educación) libre de toda formalidad y cargo de los actos que se realicen durante la ejecución del contrato para el año lectivo 2026.
16. En esta última etapa de ejecución del contrato cumplimos con todos y cada uno de los requisitos, al igual acatamos las sugerencias dadas por la supervisión y asesoría de la secretaria de educación.
17. Nuestro programa educativo y cronograma escolar se ha venido ejecutando en su totalidad y en las fechas programadas. y se ajustó de acuerdo a la ley 15 de 1994 y al decreto 1075 de 2015.
18. Se cuenta con el personal docente idóneo y se realizan capacitaciones constantes a nuestra planta de personal. La nómina se encuentra protocolizada en la notaría segunda con registro N° 0144 del 10 de febrero de 2026.

19. El Colegio en este trimestre no realizó cobros adicionales ni tampoco de derechos académicos relacionados en la canasta educativa.
20. Atendimos a los estudiantes en igualdad de condiciones y con el compromiso cumplido de prestar un servicio de calidad y mejoramiento de resultados en cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta las modalidades definidas en el contrato
21. Se mantiene el listado de estudiantes relacionados a la firma del contrato, no sean ingresado estudiantes nuevos.
22. Los ajustes de tipología que realice la secretaria de educación al contrato adquirido, serán asumidos y modificados para el bienestar de nuestros estudiantes se aceptaran, reconocerán y aplicaran.
23. Conocedores de la autonomía y libre albedrío de nuestra institución y dirigidos por nuestros PEI. Manifestamos y brindamos un servicio de excelente calidad a cada uno nuestros estudiantes

Anexo #2

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos (elección del personero estudiantil).



- Educación ambiental “Guardianes del planeta” Día de la siembra.



Día del idioma y festival Declamando con el alma



Proyecto religioso y moral.” AGAPE 2026”



ANEXO #3



ANEXO # 4

TALLER DE PADRES



Estimados padres de familia
Recordemos que el día jueves 30 de
Abril
Tenemos un compromiso, con el colegio
y con nuestros hijos.
Es el segundo taller practico para
padres de familia.



ANEXO # 5

ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



ANEXO # 6

CAPACITACION DOCENTE



ANEXO #7

SOCIALIZACIÓN PADRES DE FAMILIA



ANEXO # 8

COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
Resolución N° 3373 del 22 de octubre del 2003 - DANE: 315238001811

OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE AÑO 2026

Nombre del estudiante: Sara Sofía Rojas Vargas Fecha de nacimiento: 9-03-2017 Edad: 9
Identificación: 1145328206 EPS: CONDENSA A Dirección: CRA 26 # 34-57
Grado: Tercero Nuevo Antiguo X Repitente Colegio de procedencia:
Dificultades de salud: Alergias: Medicamentos:
¿Estudiante de Diversidad Funcional? SI X NO DIAGNOSTICO: SÍNDROME DE DONIA
Padre: Teléfono: Madre: YOLANDA SOFÍA VARGAS A. Teléfono: 3133419760
Nombre de la persona de contacto en emergencia: Teléfono:

FECHA	OBSERVACIONES	PROCESO FORMATIVO Y COMPROMISOS	FIRMA ESTUDIANTE	FIRMA PADRES
08-03	En este día se felicitó por su trabajo y desarrollo de actividades en el aula.			Yolanda Vargas
15-03	Se felicitó por su constancia y cumplimiento en los compromisos adquiridos con el colegio.			Yolanda Vargas
10-04	En este día su participación en la formación es digna de felicitar ya que muy poco permanece con el grupo por tiempos prolongados.			Yolanda Vargas

Tiempos de enseñanza, Futuro de Gloria.

COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
CONTROL DE ASISTENCIA
AÑO 2026
Tiempos de Enseñanza, futuro de Gloria

GRADO: Quinto MES: Abril DOCENTE: Yeraldin Martinez

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL FALTAS	EN RETIRO	CON RETIRO	
1	Gabriel Stepanian																																			
2	Miguel Hernandez																																			
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				

GRADO: Quinto MES: Abril DOCENTE: Yeraldin Martinez

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL FALTAS	EN RETIRO	CON RETIRO	
1	Cristopher Aras																																			
2	Daniel Felipe Castro																																			
3	Mariana Aparicio																																			
4	Cristian Hernandez																																			
5	Alisson Salome Rojas																																			
6	Samuel Orjuela																																			
7	Melissa Monzonique																																			
8	Carolina Perez																																			
9	Santiago Vargas																																			
10																																				

CX VISION S.A.S.
187 9800000
TULUA - BOYACA
RECORDATORIO CITA

ORDEN NRO
20260424020027

No. Documento: 1849647258 Paciente: CRISTIAN LEONARDO HERNANDEZ FERNANDEZ
Teléfono: 321406507 Entidad: POLICIA NACIONAL

Favor presentar este documento al momento de la cita

CUPS	ESTUDIO	FEC. CITA	CONSULTORIO	AGENDADO POR
890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	07 MAYO 2026 10:00 AM	CONSULTORIO DR EMERSON MONTOYA	MARISOL ABRIL LEAL

Recomendaciones:

- Acudir 5 minutos antes para el ingreso al edificio
- Traer la autorización en físico donde aparece la que envío por foto, verificar que la autorización tenga el número de direccionamiento en la parte superior para poder ser atendido ese día.
- Traer orden médica
- Documento de identidad original
- Traer en forma sencilla por favor el valor del copago o consulta si aplica
- Viene con acompañante, obligatorio si es menor de edad
- Disponibilidad de tiempo
- Si usted usa lentes de contacto blancos deben ser retirados 24 horas antes a la cita y si son lentes rígidos retirar 3 días antes de la consulta
- De no poder asistir por favor avisar 24 horas antes por medio del WhatsApp.

Observaciones: 0
Sede: DA VINCI - Cr 11 # 28 - 78 Cons 702 y 703

COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
FORMATO DE EXCUSA

Ultima: 06 / mayo / 2026 de 2026
Asunto: Excusa por inasistencia a clases.

Yo Yolanda Fernandez identificada(a) con cedula de ciudadanía número 7.052.403.696
padre X madre X del estudiante Cristian Hernandez en grado 5 me permito
informar que no asistió a clases el (los) día(s) 07 del mes de mayo del año 2026
por los siguientes motivos:
Cita medica en Tunja.

Documentos anexos:
Incapacidad Calamidad doméstica Otros Cita medica

Atentamente,
Yolanda Fernandez
PADRE DE FAMILIA (ACUDIENTE)
C.C. 7.052.403.696
TELEFONO: 321406507

REVISADO POR:
CARGO:
APROBADA: SI

Excusa valida solo si está aprobada por Dirección y para efectos de presentación de asistencia. No quita faltas de asistencia. Se admite solo entre uno y tres días hábiles después de haber faltado a clase. Se debe presentar original y en buen estado.

ANEXO # 9

CRONOGRAMA ESCOLAR

COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN

CALENDARIO ESCOLAR 2026

Tiempos de enseñanza, futura de Gloria

Señores Padres de familia y Estudiantes. Aquí les presentamos las actividades a desarrollar durante el año 2026 y algunas fechas para recordar. Es un trabajo elaborado conjuntamente entre Directivos, Docentes y Administrativos. Esperamos darle estricto cumplimiento. Cualquier cambio informaremos oportunamente.

- **ENERO**
Del 19 de enero al 23 de enero: Planeación institucional, P.E.I. Manual de Convivencia, etc.
Organización general de Actividades complementarias
23: Capacitación Taller Buenas prácticas educativas
23: Capacitación sobre el decreto 1421
23: Reunión de Docentes
26 DE ENERO A MARZO 27: **PRIMER PERIODO ACADEMICO**
26: Iniciación de clases primer periodo.
26: Ética y valores "BONDAD" Elección de representantes de cada curso.
- **FEBRERO. MES DE LA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION**
07: Reunión de Docentes
09: Ética y valores "RESPONSABILIDAD"
18: **Miércoles de ceniza**
20: Asamblea general de padres de familia 6:00 p.m., elección delegados de Padres de Familia
20: Reunión de Docentes y Capacitación Docente
23: Ética y valores "COMPROMISO"
- **MARZO. MES DE LA INTEGRACIÓN**
06: Reunión de Docentes
06: CELEBRACIÓN Día Internacional de la Mujer
09: Ética y Valores "EMPATIA"
13: Elección del **personero de los estudiantes**
13: Escuela de Padres
16 al 20: Pruebas D primer periodo
18: Izada de bandera Tema "La Mujer Y el Hombre" Responsables grado 1º
20: CELEBRACION Día de San José
20: Reunión Docente. Consejo Académico
22: Día internacional del agua
24: Ética y Valores "TOLERANCIA"
27: "SALIDA ECOLOGICA" Tema Recursos renovables, día de la siembra
30 al 5 de abril: **Semana Santa**

- **ABRIL. MES DEL IDIOMA.**
06: Regreso a Clases
06: Ética y Valores "TRABAJO EN EQUIPO"
06 de Abril a Junio 12: **SEGUNDO PERIODO ACADEMICO**
10: Reunión y Capacitación para Docente
10: Entrega de Informes Primer Periodo
20: Ética y Valores "SENTIDO DE PERTENENCIA"
21: Día del Bibliotecólogo
22: Día mundial de la tierra
23: Día del Idioma. **SEGUNDO FESTIVAL DECLAMANDO CON EL ALMA**
23: Izada de Bandera. Tema: El Idioma responsable grados 2º Y 3º
24: Celebración día del niño y la recreación. **SALIDA**
24: Reunión de Docentes.
26: Día de la Secretaría
29: Día del árbol
- **MAYO. MES DE LA VIRGEN MARIA**
01: Día Internacional del trabajo.
4 al 08: Rosario Mariano
04: Ética y valores "COLABORACIÓN"
08: Capacitación Docente
08: Reunión de Padres de Familia
08: Reunión de docentes
9: Día del reciclaje
10: Día de la Madre
14: Izada de Bandera Tema: La Madre, y el Maestro Responsable grado 4º
15: **DÍA OFICIAL DEL EDUCADOR, NO HABRÁ JORNADA ACADEMICA**
19: Ética y valores "RESPECTO"
22: Reunión Consejo Directivo
22: Reunión de Docentes
23: Día de María Auxiliadora
29: Shopping Day
- **JUNIO. MES DE LA FAMILIA**
1 al 5: **PRUEBAS "D" SEGUNDO PERIODO**
02: Día del Campesino
01: Ética y valores "HUMILDAD"
05: Día del Medio Ambiente
05: Capacitación Docente
07: **Día de la familia Dominicana. Acto Cultural. ALMUERZO**
9 al 12: Semana de Fortalecimiento Académico
12: Entrega de Informes Segundo Periodo.
12: Celebración día del estudiante
13: Reunión de docentes
12: Inicio Receso Escolar
21: Día del padre
12 junio al 5 de Julio: **Receso Académico.**
- LOS PROFESORES Y DIRECTORES DE GRUPO ATENDERAN A PAPITOS Y ESTUDIANTES
12: 00 MMIERCOLES Y VIERNES. RECTORIA LUNES DE 8 A 12

COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN

CALENDARIO ESCOLAR 2026

Tiempos de enseñanza, futura de Gloria

- **JULIO. MES DE LA PATRIA**
06 DE JULIO AL 11 DE SEPTIEMBRE: **TERCER PERIODO ACADEMICO**
06: Ética y valores "PATRIOTISMO"
11: Reunión de docentes.
17: **FERIA EN HOMENAJE A LAS FECHAS PATRIAS**
20 al 24: Semana Bolivariana
20: Fiesta Patria **INDEPENDENCIA NACIONAL.**
21: Ética y valores "COMPARTIR"
24: Natalicio de Simón Bolívar.
25: Batalla del Pantano de Vargas
24: Capacitación Docente
24: Reunión de Docentes y Consejo Directivo"
27: CUMPLEAÑOS DE DUITAMA
- **AGOSTO. MES DEL COLEGIO**
03: Ética y valores "SENTIDO DE PERTENENCIA"
05: A Moment for **english**
07: **Fiesta patria** Batalla del Puente de Boyacá.
08: **DÍA DE NUESTRO PATRONO SANTO DOMINGO DE GUZMAN.**
12: Izada de bandera "Vida de Santo Domingo de Guzmán" Responsable GRADOS PREESCOLAR
14: Reunión de Docentes
18: Ética y Valores "VALENTIA"
21: Capacitación para Docentes
21: Escuela de Padres
28: Reunión de Docentes
28: **DÍA DE LA COMETA**
- **SEPTIEMBRE. MES DEL AMOR Y LA AMISTAD**
31 de Agosto a 04: **PRUEBAS "D" TERCER PERIODO**
01: Ética y Valores "EL AMOR Y LA AMISTAD"
8: Día de la alfabetización
07 al 11: Semana de Fortalecimiento Académico
07 al 11: Semana Cultural
11: Reunión de Docentes
11: Terminación Tercer Periodo
13: **DÍA DEL COLEGIO.**
Celebración Eucarística Primeras Comuniones y Bautizos
14 AL 27 DE NOVIEMBRE: **CUARTO PERIODO ACADEMICO**
14: Ética y Valores " GENEROSIDAD"
18: Entrega de informes individuales tercer periodo
16: Izada de Bandera. Tema La Amistad. Responsables (PREESCOLAR 1º,2º)
Hora de Integración Día del Amor y La Amistad
25: Reunión de Padres de Familia.

- 25: Reunión de Docentes - Consejo académico
28: Ética y Valores "PERSEVERANCIA"
- **OCTUBRE. MES DE LOS DULCES.**
2: **Día del Boxacensismo.**
2: Salida Recreativa
4: Día del Psicólogo
5: Día Mundial del Directivo docente
12: **DÍA DE LA DIVERSIDAD ETNIA Y CULTURAL.**
5 al 11: **SEMANA DE RECESO ESCOLAR**
16: Reunión de Docentes
24: 7º **fashion Ecológico**
20: **CELEBRACIÓN DÍA DE LA DIVERSIDAD ETNIA Y CULTURAL.**
19: Ética y valores; "PAZ"
23: Capacitación para Docentes
29: Día Nacional del Ahorro.
30: **EL ARBOL DE LOS VALORES**
30: Reunión de Docentes
- **NOVIEMBRE MES DE LA EVALUACION**
03: Ética y valores; "COMPANERISMO"
04: Izada de Bandera. Entrega de símbolos responsables grado 4º
07: Simulacro
09: Día Nacional de la Prevención de desastres
11: Independencia de Cartagena
12: Escuela de padres
13: Reunión de Docentes
09 al 13: **PRUEBAS "D" Cuarto Periodo y finales**
09 al 20: Aguinaldo Dominicano
20: Reunión de Docentes
17 al 20: Nivelaciones de 1º, 2º y 3er periodos académicos.
17: Ética y valores; "GRATITUD"
20: Despedida de los estudiantes
22: Clausura Año Académico.
23: Entrega de notas a secretaría
24 y 25: Comité de Evaluación y Promoción. Evaluación institucional y Plan de Mejoramiento
26: Entrega de Informes del 4º Periodo y Finales
- **DICIEMBRE FELIZ NAVIDAD**
1 al 4: Matriculas Estudiantes Antiguos.
9 al 18: Matriculas Estudiantes Nuevos.
- LOS PROFESORES Y DIRECTORES DE GRUPO ATENDERAN A PAPITOS: LOS VIERNES DE 12 A 12:30
RECTORIA: LUNES DE 8 A 12

COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN									
VERDAD, VIRTUD Y CIENCIA									
Licencia de Funcionamiento No. 3373 del 22 de Octubre de 2003									
Registro DANE: 315238001511									
NIT. 46660532-5									
INFORME DESCRIPTIVO DE EVALUACION - 2026									
Estudiante : PANQUEVA COBOS PAULA TATIANA					No Lista : 03				
Curso : TERCERO B					Periodo : Primero				
AREA/ASIGNATURA		HISTORICO DE PERIODOS							EVALUACION FINAL
		1ro	2do	3ro	4to	IHS	FP	TF	
CIENCIAS NATURALES		40				4	0	0	40 DA - Alto
Logro Reconoce seres vivos y algunas de sus funciones. Presenta con responsabilidad los implementos y herramientas necesarias para el desarrollo de las clases.									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
CIENCIAS SOCIALES		40				4	0	0	40 DA - Alto
Logro Participa en actividades que expresan valores culturales y sociales. Manifiesta sentido de pertenencia a través del interés en la elaboración de sus trabajos.									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
DIBUJO Y MÚSICA		40				2	0	0	40 DA - Alto
Logro Realiza composiciones artísticas con punto, línea, textura y forma.									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
ÉTICA Y VALORES		40				2	0	0	40 DA - Alto
Logro Explora sus sentimientos y aprende a compartirlos con sus Compañeros.									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
EDUCACIÓN FÍSICA		39				2	0	0	39 DB - Básico
Logro Coordina movimientos viso-manual y viso-pédica con desplazamiento.									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
RELIGIÓN		39					0	0	39 DB - Básico
Logro Realiza ejercicios de desplazamiento, con diferentes sonidos (Palmas, silbatos, melodías).									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA									40 DA - Alto
Logro Identifica y valora actos sociales de manifestación religiosa y moral									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
Lengua castellana		40				4	0	0	40 DA - Alto
Logro Desarrolla atención y se sensibiliza a partir de textos narrativos.									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
Comprensión Lectora		40				1	0	0	40 DA - Alto
Logro Demuestra interés por la lectura de cuentos gráficos, pictogramas									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
INGLÉS		38				3	0	0	38 DB - Básico
Logro Desarrolla actividades transversales manipulando texturas y colores con guías en inglés									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
MATEMÁTICAS		39				5	0	0	39 DB - Básico
Logro Agrupa elementos de las mismas características formando conjuntos y diagramas									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
INFORMÁTICA		35				2	0	0	35 DB - Básico
Logro Explora el entorno cotidiano y diferencia elementos naturales de artefactos tecnológicos									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
COMPORTAMIENTO									100 EXCELENTE
Conducta EXC									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
Disciplina INS									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
Puntualidad SOB									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
Orden y Aseo SOB									
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									
PARTICIPACIÓN DE PADRES Y/O...		ACE					0	0	ACEPTABLE
DOCENTE : FREDY HERNANDO PINEDA NOMESQUE									

CARRERA 11 # 22A - 68 AVDA. CIRCUNVALAR CEL. 3108834288 Correo Electronico: colsantodomingodeguzman@gmail.com



REPÚBLICA DE
COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública



DEPARTAMENTO
DE BOYACÁ



NOTARIA 2

Circulo de Duitama

CONTIENE LA PRIMERA		COPIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE NOMINA	
NUMERO	DE FECHA	DE	DE
144	10	FEBRERO	2026
OTORGANTE: COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN			
A FAVOR DE: MAGDA YANETH GALAN VARGAS			

Libia Paulina Gómez Higuera

Notaria Segunda

Duitama - Boyacá - Colombia

	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nivel Central	Código: GC-F004	Versión: 01	Página: 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

N° CCS - 20260250

LUGAR Y FECHA: DUITAMA, 22 DE MAYO DE 2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS No. CCS - 20260250
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ATENDER ESTUDIANTES DE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA. (DOM)
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.(\$ 45.572.172)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DUITAMA
NIT.	891.855.138 - 1
NOMBRE COMERCIAL	COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN
CONTRATISTA	MAGDA YANETH GALAN VARGAS
IDENTIFICACIÓN	46.660.532
TIPO DE PERSONA	NATURAL
DIRECCIÓN	KRA 11 # 22 A - 68
TELÉFONO	3118205730
CORREO ELECTRÓNICO	colsantodomingodeguzman@gmail.com
TIPO DE RECURSOS	SGP. EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS
INFORMACIÓN BANCARIA	CUENTA DE AHORROS No 282247246 BANCO DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026. SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE 2026
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	DUITAMA

III. APROBACIÓN PÓLIZA

POLIZA No. BY - 100062671 anexo 0

VIGENCIA: Desde el 30/01/2026 Hasta 30/05/2027 -

POLIZA DE: Cumplimiento de Entidad Estatal. Amparo Cumplimiento del Contrato

POLIZA No. BY - 100062671 anexo 0

VIGENCIA: Desde el 30/01/2026 Hasta 30/11/2029 -

POLIZA DE: Cumplimiento de Entidad Estatal. Amparo pagos salarios, prestaciones sociales

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hemel David Ortega Gómez
Firma:			

	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nivel Central	Código: GC-F004	Versión: 01	Página: 2 de 7

POLIZA No. BY - 100062671 anexo 0

VIGENCIA: Desde el 30/01/2026 Hasta 30/03/2027 -

POLIZA DE: Cumplimiento de Entidad Estatal. Amparo Calidad del Servicio

POLIZA No. BY- 100010516 anexo 0

VIGENCIA: Desde el 30/01/2026 Hasta 30/11/2026 -

POLIZA DE: Responsabilidad Civil Extracontractual. Amparo Predios labores y operaciones

IV. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

PAGOS EFECTUADOS

Con la presente acta se llevará a cabo el primer (1) pago con el fin de quedar a paz y salvo por concepto del 02 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL de 2026 con el contratista

BALANCE FINANCIERO CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS
Valor Total Contrato	\$ 45.572.172	\$
Valor cancelado en el mes de <u>N/A</u> de 2026		\$
Valor a cancelar en el mes de <u>JUNIO</u> de 2026		\$15.950.260
Valor por ejecutar		\$ 29.621.912
SUMAS IGUALES	\$ 45.572.172	\$ 45.572.172

VI. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Servicio Prestado
40%	40 %

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de seguridad (salud, pensión, ARL) de los meses de FEBRERO, MARZO, Y ABRIL de 2026.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			

	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nivel Central	Código: GC-F004	Versión: 01	Página: 3 de 7

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS. DE 02 DE FEBRERO DE 2026 Y HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026, realizó las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	T	P	N	UB. SOPORTE
1	Prestar servicio educativo a 10 estudiantes acordados con el municipio de Duitama	Se hallan 10 estudiantes matriculados (según relación anexa) distribuidos en 4 grupos de educación básica primaria de 2ª a 5ª	T			Los estudiantes se encuentran registrados en el SIMAT Listado Estudiantes folio No 1 Fotos estudiantes Matricula Contratada Folio No 10
2	Desarrollar los programas curriculares y planes de estudio	Se enfocan todas las acciones y metodologías para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias desarrollando los planes de estudio para el año lectivo	T			Continuamos diseñando planes y estrategias especiales e individuales de apoyo para nuestros estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje y adaptación al ambiente escolar.
3	Entregar copia a la Secretaría de Educación de la autoevaluación y el plan de mejora	Se realizó la entrega en físico en la Secretaría de Educación y se radico en el SAC	T			Cumpliendo con los requisitos exigidos, hemos entregado autoevaluación y el plan de mejora se encuentra en el archivo de la secretaria de educación y en el SAC con radicado DUI2025ER007074 3 DE DICIEMBRE DE 2025. PEI versión 2025-2026 en medio magnético se encuentra en la Secretaría de Educación y radicado SAC DUI2026ER000924 17 DE FEBRERO DE 2026
4	Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de los estudiantes	Uno de los mecanismos son los modelos educativos flexibles, para la prestación de un servicio educativo pertinente y diferencial	T			A través de actividades al apoyo familiar se diseña estrategias buscando la permanencia en el ámbito escolar, se utiliza una planeación DUA en ciertas asignaturas Taller a Padres de Familia Informe de Evidencias Folio No 11
5	Brindar a los estudiantes la canasta básica y la complementaria	Buscan que los procesos de enseñanza se adapten a los estudiantes y no los estudiantes a la enseñanza	T			Infraestructura acorde con el número de estudiantes, sala de informática, enfermería elementos de manipulación de inicio a la electrónica, maestros con vocación y docente de apoyo. Anexo # 5 Folio No 12
6	Garantizar el cumplimiento de la política de inclusión del Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 1421 de 2017, brindando una educación de calidad y pertinencia a todos los alumnos, en especial a los niños con Discapacidad.	Uno de los retos más importantes de nuestra institución es involucrar en el aprendizaje a todos los actores desde las directivas hasta los mismos estudiantes. Donde hemos garantizado El objetivo de la educación inclusiva y las condiciones para que todos reciban un trato equitativo y justo en el contexto académico, dentro de un marco de respeto hacia las creencias, opiniones, conductas y capacidades de los demás y	T			Decreto 14 21 Fotografía de inclusión Folio informe de evidencias No 8

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			

	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nivel Central	Código: GC-F004	Versión: 01	Página: 4 de 7

		teniendo como guía general el decreto 1421 de 2017.				
7	Fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población con discapacidad.	Se fortalece el proceso de inclusión a través de capacitación y charlas a docentes. Acompañamiento a familias de estudiantes con discapacidad. Garantía de atención pertinente a población diversa	T			Capacitación sobre el Síndrome del Espectro Autista por parte de la Secretaría de Educación el pasado 11 de marzo en el colegio Guillermo León Valencia Folio Informe de Evidencias No 13
8	Promover a los alumnos de acuerdo con lo dispuesto en la ley, en el comité de promoción se deberá revisar cada caso particular de los estudiantes contemplando las posibles discapacidades que se puedan presentar	Se revisa los casos particulares de estudiantes con discapacidad en el Comité de promoción, como también se analizan necesidades educativas especiales en el proceso de promoción. Se promueve cada periodo a los estudiantes de acuerdo a las actividades pedagógicas que desarrollan y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 115, Decreto 1421 y finalizando año se hace la promoción de todos los estudiantes con discapacidad.	X			Entrega boletines académicos cada periodo Captura de pantalla Folio Informe de Evidencias No 17
9	Reportar al Municipio de Duitama (Secretaría de Educación) los retiros de los alumnos beneficiarios indicando el motivo de los mismos.	A la fecha NO se ha presentado el retiro de estudiantes beneficiarios	T			Se informa en la visita de Secretaría de Educación, realizada el 20 de Mayo
10	El colegio se compromete a realizar los proyectos transversales obligatorios en la Ley 115 de 1994 (educación sexual medio ambiente, democracia, uso del tiempo libre), así como los formulados por la Administración Municipal tendientes a lograr la formación integral del estudiante.	Se desarrollan los proyectos transversales con los estudiantes del colegio Los proyectos pedagógicos transversales que se fortalecieron en este semestre desde el COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN fueron: - Educación para el ejercicio de los derechos humanos (elección del personero estudiantil). - Educación ambiental "Guardianes del planeta" Día de la siembra. - Día del idioma y festival "Declamando con el alma" Educación Religiosa y moral "AGAPE 2026"	T			ANEXO 2 FOTOS PROYECTOS TRANSVERSALES REALIZADOS FOLIO INFORME DE EVIDENCIAS No 7, 8, 9
11	Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo.	Se da cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, relacionadas con la prestación del servicio educativo, atendiendo plenamente cada uno de los puntos consignados en el contrato No CCS- 20260250.	T			Se cumple con la normatividad vigente referente a la prestación del servicio
12	Permitir el ejercicio de las labores de seguimiento y control que adopte el Municipio a través de la Secretaría de Educación.	Según visitas programadas por la secretaria de educación municipal, siempre estamos prestos a revisión y control, lo mismo que al acatamiento de	T			Se realizó visita por parte de la Secretaría de Educación el

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			

	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nivel Central	Código: GC-F004	Versión: 01	Página: 5 de 7

		sugerencias o nuevos cambios y correcciones de nuestra prestación de servicios educativos. Se realizó supervisión sobre las obligaciones pactadas para verificar el avance y cumplimiento de las mismas y del objeto para la cual se contrato			pasado 20 de Mayo /2026
13	Aportar oportunamente la información o documentación que el Municipio a través de la Secretaría de Educación y la supervisión del contrato requieran en relación con la ejecución del contrato, incluida la dispuesta en la Resolución 166 de 2003, atendiendo las instrucciones y utilizando los soportes que le sean suministrados por el ente territorial	Se aporta oportunamente, elaborado y entregado los informes de gestión y anexado los documentos exigidos por la secretaria de educación para su supervisión y control al desarrollo del contrato.	T		Se entrega el informe del primer trimestre adjuntando documentos y exigencias requeridas
14	Informar de manera expresa al personal que vincule para la ejecución del presente contrato que en ningún caso formarán parte de la planta oficial de docentes, directivos docentes y administrativos de Municipio de Duitama y que en consecuencia, su vínculo jurídico y laboral se contrae única y exclusivamente con el contratista, de conformidad con el decreto 1851 de 2015 en artículo 2.3.1.3.7.5. Inexistencia de vínculo laboral entre la entidad territorial certificada y el personal vinculado por el contratista.	Según Acta No 001 del 6 de febrero de 2026 en la cual se informa a los Docentes que en ningún momento van a tener relación laboral con el municipio de Duitama y queda claro que la relación laboral es con el colegio.	T		ACTA No 001 del 6 de Febrero de 2026
15	Responder por la totalidad de los actos que realice directamente el contratista y/o sus dependientes y en consecuencia, mantener al Municipio de Duitama (Secretaría de Educación) libre de toda responsabilidad y cargo por los actos que realice durante la ejecución del contrato a realizar.	El Colegio Santo Domingo de Guzmán mantiene al Municipio de Duitama (Secretaría de Educación) libre de toda responsabilidad y cargo de los actos que se realicen durante la ejecución del presente contrato	T		En socialización del decreto 1421 se informa a los padres de los estudiantes de matrícula contratada que la Secretaría de Educación no tiene ninguna responsabilidad con el servicio prestado, que nosotros como contratistas asumimos esa responsabilidad. Anexo foto de socialización. Folio Informe de Evidencias No 14
16	La Institución Educativa objeto del Contrato debe cumplir los requisitos exigidos.	El colegio Santo Domingo de Guzmán cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato adquirido para este año 2024.	T		Captura de pantalla de Control de asistencia y observador del estudiante como uno de los requisitos exigidos para la prestación del servicio Folio informe de Evidencias No 15
17	El contratista atenderá la formación de los educandos de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, frente al calendario académico.	Nuestro programa educativo y cronograma escolar se ajusta de acuerdo a la ley 115 de 1994 y al decreto 1075 de 2015.	T		Cronograma escolar 2026 Folio de Informe de Evidencias No 16
18	Para la ejecución del contrato el contratista asume con cargo a la suma que recibe por concepto de ejecución del mismo el costo total de los elementos que componen la prestación el servicio educativo entre otros: pago de planta de personal necesaria,	El Colegio Santo Domingo de Guzmán realiza el pago de planta de personal, los capacita y actualiza para lograr una adecuada prestación de servicio.	T		Anexo foto caratula de la escritura de protocolización Folio Informe de Evidencias No 18

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			

 Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nivel Central	Código: GC-F004	Versión: 01	Página: 6 de 7

	debidamente protocolizada en Notaria, su capacitación y actualización para lograr una adecuada prestación de servicio y los elementos básicos de canasta educativa y no podrá realizar cobros por concepto de derechos académicos o servicios complementarios a los estudiantes y/o padres de familia, de carácter obligatorio	La nómina se encuentra protocolizada en la notaria segunda con registro N° 0144 de 10 de febrero de 2026.			
19	Que el contratista no realice a la población atendida, cobros correspondientes a derechos académicos, servicios complementarios, por alguno de los componentes de la canasta educativa pactados en el contrato o por cualquier otro concepto, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 4 Capítulo 6, Título 1, de la Parte 3 del Decreto 1851 de 2015	El Colegio no realiza cobros adicionales ni tampoco de derechos académicos relacionados en la canasta educativa.	T		Foto de reunión de padres socializando canasta básica que cubre las obligaciones del contratista Folio Informe de Evidencias No 14
20	La prestación del servicio educativo se hará en las condiciones y modalidades definidas entre las partes y en ausencia de ellas en las mismas que se presta a los demás estudiantes matriculados o que se puedan vincular al respectivo establecimiento educativo con sus propios recursos	Se presta el servicio educativo en las condiciones y modalidades definidas en el Contrato.	T		Actividades de socialización grupales incluyendo a padres, cuidadores y acudientes donde se evidencia la equidad existente de los estudiantes y participación activa Folio Informe de Evidencias No 11
21	Que el contratista no impute al contrato estudiantes que no fueron relacionados en el listado de estudiantes cuya atención se contrató.	Respetando el listado de inicio del año escolar, no se han ingresado estudiantes al contrato.	T		Según registro del SIMAT no se han agregado estudiantes diferentes a los estipulados por la Secretaría de Matricula Contratada Listado anexo Folio Informe de Evidencias No 1
22	Que el contratista está sujeto al ajuste de tipología que se realice en el transcurso de la ejecución del contrato una vez que el contratante disponga del documento expedido del DNP, donde aprueba las tarifas para la prestación del servicio educativo	Se acepta y reconoce los ajustes de tipología que realice la secretaria de educación al contrato adquirido, serán asumidos y modificados para el Bienestar de nuestros estudiantes.	T		Estamos de acuerdo si se realiza algún ajuste a la tipología
23	La prestación del servicio educativo se realizara bajo la exclusiva responsabilidad del contratista con sujeción a su Proyecto Educativo Institucional "PEI"	Se presta el servicio educativo bajo la exclusiva responsabilidad del Colegio Santo Domingo de Guzmán de acuerdo a lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional.	T		Ya se encuentra nuestro PEI versión 2025-2026 en los archivos de la Secretaría según oficio radicado SAC: DUI2026ER000924 17 DE FEBRERO DE 2026

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas. N: No cumplió las actividades pactadas.

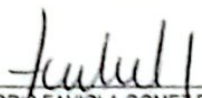
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			

	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Contractual		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nivel Central	Código: GC-F004	Versión: 01	Página: 7 de 7

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN.

Luego de recibido los trabajos ejecutados y basado en el informe: "Avance de actividades del contratista" se encuentra que este permite evidenciar el cumplimiento del objeto del contrato, me permito presentar mi concepto favorable y se recomienda la cancelación de las acreencias sobre el mismo por cuanto el objeto se ha cumplido parcialmente

Para constancia se firma el presente informe en la ciudad de Duitama, a los veintidós (22) días del mes de _mayo_ de 2026.


 DORIS FAVIOLA GOMEZ REYES
 CC. No 46.671.584 de Duitama
 Supervisor

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma			

 ASOPAGOS
S.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37460492	I	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	228.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	37460492	2026-06-09	Pagada							

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

TOTALES IBC

Página 1 2026-05-21

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 46660532	0	SUCURSAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8430	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-238	CARRERA 11 22 48		3118205730		MYGALANSDG@HOTMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37460476	I	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	84.400	700	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	37460476	2026-05-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																												DÍAS		PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	FECHA ING	RET	FECHA RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	FECHA VSP	VTE	VST	SIN	FECHA INICIO SIN	FECHA FIN SIN	IGE	FECHA INICIO IGE	FECHA FIN IGE	LMA	FECHA INICIO LMA	FECHA FIN LMA	VAC	FECHA INICIO VAC	FECHA FIN VAC	AVP	VCT	FECHA INICIO VCT	FECHA FIN VCT	IRL	FECHA INICIO IRL	FECHA FIN IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC						Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 46660532	GALAN VARGAS MAGDA YANETH	1.750.905		X	2026/04/20																												0			0	11	0	11	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	641.999	80.300	SIN CCF-SINCCF	0	0	641.999	3.400	0,00522	0	0	0	0	0	57	5	83.700	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 46660532	0	SUCURSAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8430	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-238	CARRERA 11 22 48		3118205730		MYGALANSDG@HOTMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37460476	I	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	84.400	700	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	37460476		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	641.999	641.999	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	80.300	0	600	0	80.900
SALUD TOTAL				1	80.300	0	600	0	80.900
ARP(Administradoras: 1)				1	3.400	0	100	0	3.500
POSITIVA				1	3.400	0	100	0	3.500
Gran Total					83.700	0	700	0	84.400

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YANNETH RODRIGUEZ RAMIREZ		
Documento	CC46681530	Dirección	CL 20 #5 - 44 MANZANARES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138213271
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	DUITAMA	Departamento	BOYACA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SGN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 46681530	YANNETH RODRIGUEZ RAMIREZ	03	00																0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 0	\$ 499.100



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YANNETH RODRIGUEZ RAMIREZ		
Documento	CC46681530	Dirección	CL 20 #5 - 44 MANZANARES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138213271
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	DUITAMA	Departamento	BOYACA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 46681530	YANNETH RODRIGUEZ RAMIREZ	03	00																		0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 0	\$ 499.100

